tratose en este ayuntamiento que el maestro [illegible]
de capilla y se pidio que se traiga un contrabajo
y que los [illegible] a su salario y que a los niños que
sirven en la yglesia como se sirve en la [illegible]
que se les de y hagan [illegible] — cometiose a el [illegible]
que tiene de Robles para que lo trate con el vicario de la
villa y concierte lo que acerca dello se pueda hazer
y se señale el salario que sea necesario y se le pueda
dar y lo fecho [illegible] de mercedes —

tratose en este ayuntamiento que [illegible] de la villa [illegible]
la apelacion del mandamiento de [illegible] para que se
[illegible] las alcabalas [illegible]
para que quien quisiere hazer postura la haga y para
bastante [illegible] — mandaron se arrienden
[illegible] — y para que
[illegible] se le pagara [illegible]
liquidar [illegible] alcabalas deste presente año de 1571 [illegible]
[illegible] año — cometiose al [illegible]
[illegible] para aquellas [illegible] liquidar y para
[illegible] — mandaron se [illegible] ayuda de costa
[illegible] —

Poder

Sepan quantos esta carta de poder vieren como
nos el concejo justicia y regimiento desta villa de Caravaca
estando juntos en nuestra sala de ayuntamiento de la villa de Caravaca
para proveer las cosas que convienen al servicio de Dios y de
Su Magestad y bien desta republica como lo [illegible]
nos el licenciado Arias Perez [illegible]
[illegible] y Gonçalo [illegible]
[illegible] Gutierrez de Robles [illegible] Juan [illegible] Diego de
Munibañez [illegible] el capitan Andres de Mora [illegible]
Robles don Francisco Muso Munibañez [illegible]
[illegible] regidores [illegible]
regidores del dicho ayuntamiento como concejo [illegible] carta que da
otorgamos y conocemos [illegible] cumplido quanto bas-
tamos [illegible] a Luis [illegible] vezino de la villa de
[illegible] residente en la villa de [illegible]
[illegible] y a cada uno [illegible]
[illegible] para que en nombre desta villa [illegible]
[illegible] parezcan ante [illegible] y ante [illegible]
de la villa [illegible] y ante [illegible]
[illegible] antes que [illegible] sean necesarios